

CHINA-VATICANO

El juicio del cardenal Zen, una humillación para la Santa Sede

LIBERTAD RELIGIOSA

13_08_2022

Image not found or type unknown

Image not found or type unknown

Riccardo Cascioli



El cardenal Joseph Zen, obispo emérito de Hong Kong, será juzgado del 19 al 23 de septiembre. La decisión, hecha pública por la prensa libre de Hong Kong, fue tomada por el Tribunal de West Kowloon y el juicio afectará a otros cinco defensores de la democracia detenidos con el cardenal el pasado mes de mayo: la abogada Margaret Ng, la cantante Denise Ho, el ex diputado Cyd Ho, el académico Hui Po-keung y el activista Sze Ching-wee.

Seamos realistas: el cardenal Zen (90 años el pasado mes de enero) no se enfrenta a la cárcel sino sólo a una cuantiosa multa, dado que se ha retirado la acusación principal de connivencia con potencias extranjeras. Por lo tanto, será juzgado por no registrar el Fondo con el que él y otros activistas prodemocráticos ayudaron a los manifestantes en las protestas de 2019.

Pero evitar la cárcel no hace que el incidente sea menos grave, ni disminuirá el

impacto que este juicio tendrá en las relaciones con la Santa Sede. De hecho, no olvidemos que el juicio se celebrará justo cuando se va a decidir la confirmación por otros dos años del polémico acuerdo secreto entre China y la Santa Sede sobre el nombramiento de obispos, que expira el 22 de octubre y que se firmó por primera vez en 2018. Salvo cambios de última hora, el acuerdo se confirmará, dado que el propio Papa Francisco se ha pronunciado públicamente a favor, y sin reservas, en una entrevista con Reuters a principios de julio. Pero la confirmación tendrá lugar con la imagen del cardenal Zen siendo arrastrado ante el tribunal, el cardenal que más ha trabajado para que la Santa Sede no firmase dicho acuerdo. Será una nueva humillación para la Iglesia católica, una demostración de fuerza del régimen comunista que pretende demostrar que puede imponer cualquier acuerdo en sus términos y que también ha conseguido doblegar a la Iglesia.

Y el rostro del cardenal Zen en los tribunales estará ahí para recordarnos cuánta razón tenía -pese a lo que piensen el Papa y los "teóricos" de la Comunidad de Sant'Egidio- al predecir el desastre para la Iglesia china. En cuatro años no sólo se han nombrado apenas seis obispos (36 diócesis siguen sin titular), sino que se ha intensificado la persecución en toda China, especialmente contra los que no querían ceder ante la Iglesia patriótica, organismo controlado de facto por el Partido Comunista. Para conocer los detalles de la situación, incluida la larga lista de obispos encarcelados o impedidos de ejercer su ministerio, se puede leer este oportuno artículo de Sandro Magister. El hecho es que se ha cumplido exactamente lo que predijo el cardenal Zen: la Santa Sede ha cedido en todo entregando a los católicos fieles a Roma al régimen comunista sin conseguir nada significativo.

El hacha de Pekín ha caído también sobre Hong Kong, como demuestra el juicio al cardenal Zen y sus asociados, sin que la Santa Sede se haya pronunciado en contra; todo lo contrario, el Vaticano declaró inmediatamente que esta situación, por desagradable que fuera, no habría afectado a la renovación del acuerdo con Pekín.

Bastaría con ver al cardenal Zen en los tribunales para que los diplomáticos de la Santa Sede asumieran sus responsabilidades y para exigirles cuentas por esta traición a los católicos perseguidos, además de haber contribuido a aumentar la persecución. Y desgraciadamente los chinos ni siquiera son los únicos, sólo hay que ver lo que pasa en Nicaragua (aquí y aquí) y en Cuba (aquí). Puede ser una coincidencia, pero siguen siendo regímenes comunistas.